



Unión Europea



Una manera de hacer Europa

ACTA REUNIÓN GERIP 09 de ABRIL de 2019

En la reunión estuvieron presentes las personas responsables de Comunicación de la Autoridad de Gestión del FEDER y de la Subdirección de Programación y Evaluación del FSE, la representante de la Comisión Europea, así como todas las Comunidades y Ciudades Autónomas, con la excepción de Asturias (FSE), Castilla la Mancha, Extremadura, Madrid (FEDER y FSE) y La Rioja (FSE).

En primer lugar, se aprobó el Acta de la reunión anterior, con la única observación de incluir entre los asistentes a la Comunidad de Navarra, que se había excluido por error.

A continuación, se pasó a tratar el primer punto del orden del día, “**Evaluación de las estrategias de Comunicación**. Cómo estamos a fecha de hoy. Cómo deben presentarse los resultados de la encuesta a la población. Cuándo deben estar los resultados de la misma y el informe final”. Antes de dar paso a una presentación de la representante de la Autoridad de gestión del FEDER, se recordó que los resultados de la encuesta a la ciudadanía debían presentarse por grupos de edad y sexo. En principio, se indicó que eran los grupos de edad que presenta el INE en sus encuestas, pero después de una intervención de la subdirectora de la UAFSE responsable de las evaluaciones, para hacerla consistente con los grupos de edad utilizados para la Iniciativa de empleo Juvenil, se acordó adecuar los grupos de edad a los que se utilizan en ese caso. Se indicó que se enviarían los datos a todas las personas responsables de comunicación para que los hiciesen llegar a los equipos de evaluación.

Se recordó que, dado que ya son las terceras evaluaciones de las estrategias (dos en el período anterior), no se debe caer en los mismos errores y que cada responsable debe revisar su propia evaluación antes de remitirla a la autoridad de gestión. En todo caso, se llevarán a cabo reuniones bilaterales antes de dar por cerrados los informes de manera definitiva. Los informes de las estrategias plurifondo serán conjuntos para ambos fondos, con sus especificidades en las cuestiones referidas a uno u otro, y se remitirán a FEDER, que los hará llegar a la UAFSE, y los de las estrategias monofondo, serán dos informes, uno remitido a cada una de las autoridades de gestión.



Unión Europea



Una manera de hacer Europa

Se pasó, a continuación, al siguiente punto del orden del día, “**Cuestiones pendientes (El portal web Único, lista de operaciones, volcado de indicadores, situación de las Buenas Prácticas** pasado el plazo para presentar nuevas BP y el de tener cerradas las BP que se llevarán al Comité...). A través de una presentación, se presentó un informe detallado Comunidad a Comunidad de cómo se estaba en cada uno de los aspectos a fecha de la reunión. Se comenzó por los apartados específicos en el portal web único del estado miembro y, en este sentido, se recordó que todavía a 3 Comunidades Autónomas les faltaba más de la mitad de los apartados. En este sentido, una de ellas indicó que antes de los Comités estarán todos disponibles y las otras dos que se irían remitiendo a partir de la semana siguiente, Se hizo un repaso de la situación de las demás CCAA y se dio las gracias a aquellas que ya habían remitido todos sus enlaces y se instó a las demás para que, a corto plazo, remitiesen los pocos enlaces que faltaban.

Se recordó, también, que para que el portal web único, tal y como está estructurado, fuese de fácil manejo, la estructura de todos los apartados específicos de los distintos organismos debía responder a la ya existente en el resto del portal (la parte de la Autoridad de Gestión del FEDER), es decir: programación, gestión, evaluación y comunicación. Se insistió en que esto debía ser transmitido a cada organismo para que procediese a montar esta estructura y se comenzase a llenar de contenido. Recordando que todo, desde las convocatorias, resoluciones..., debería estar recogido en estos apartados. Se instó para que estas estructuras estuviesen hábiles a la mayor brevedad posible.

En cuanto a los indicadores, se fue C.A. a C.A. presentando su cuadro de indicadores a la fecha de la reunión y detectando las posibles inconsistencias en cada uno de ellos y si había habido avances respecto a la reunión anterior. La situación era muy dispar y, frente a alguna C.A. que tenía un volcado consistente de indicadores, en otras CCAA se seguía detectando que, en aquellos indicadores con una metodología, quizás, un poco más compleja, se seguían produciendo los mismos problemas de los que se había venido hablando en reuniones anteriores (puntos de distribución, visitas a web, porcentajes de publicaciones distribuidas sobre editadas superiores al 100%...). También, en un buen número de casos el montante estimado destinado a comunicación era muy escaso. Se indicó que se fuese pensando en una posible reprogramación para llevar a los Comités, si ello fuese necesario.



Unión Europea



Una manera de hacer Europa

En este sentido, una C.A. planteó que se debían borrar todos los indicadores volcados hasta la fecha, para facilitar el nuevo volcado más coherente con la metodología de los mismos. Como esto sólo se puede hacer desde el administrador de la aplicación, la responsable de la autoridad de gestión del FEDER se comprometió a llevar a cabo este borrado masivo en los próximos días. Se recordó que no existía en esta aplicación la posibilidad ni de volcado ni de borrado masivo, que había que hacer las dos cosas indicador a indicador, porque era una aplicación que exigía el volcado en el momento en que se llevasen a cabo las actuaciones y se instó a que así se hiciese y que ni para el volcado ni en el borrado se esperase a tener un número considerable de indicadores. Asimismo, se recordó que no siempre es necesario borrar se puede modificar por parte de los usuarios un indicador, en lugar de darlo de baja.

Se indicó a la UAFSE que debía volcar en los regionales sus indicadores y también se recordó que hay indicadores, como las visitas a las webs que hay que rellenarlos todos los años, en este caso a 31 de diciembre, porque de no ser así ese año no reconoce a esa web y no la computa.

En lo referente a las Buenas Prácticas de actuaciones cofinanciadas se recordó cuál era el procedimiento a seguir para su presentación. Se insistió en que era un procedimiento de abajo arriba. Las Buenas Prácticas deben ser presentadas por los organismos que ponen en marcha las actuaciones, deben ser validadas en una primera fase por la persona responsable de comunicación del Organismos Intermedio Regional y, finalmente, pasar una última y definitiva validación por parte de la responsable de comunicación de la autoridad de gestión. Después de este recordatorio, y a través de la presentación de la autoridad de gestión, se puso sobre la mesa que, a pesar de que se había incrementado bastante el número de Buenas Prácticas presentadas, todavía había a fecha de la celebración de la reunión alguna C.A. que no había presentado a la autoridad de gestión para su validación ninguna Buena Práctica y, en otros casos, en CCAA que gestionan un volumen relevante de fondos solo se contaba con una Buena Práctica en el año 2018.

Desde la representante de la Comisión se insistió, también, en que era importante presentar más Buenas Prácticas por diferentes motivos, uno de ellos es que, es importante conocer qué es lo mejor que estamos haciendo según los propios beneficiarios, para que se pueda utilizar de cara a la prensa, de cara a las presentaciones que se hagan desde la Comisión, las presentaciones en revistas de la propia Comisión... Asimismo, recordó que se quería en los días de los Comités visitar buenas prácticas. Por parte de la Autoridad de gestión se



Unión Europea



Una manera de hacer Europa

corroboró lo dicho por la representante de la Comisión y se instó a presentar más buenas prácticas hasta el Comité. En este sentido, se indicó que, a pesar de estar ya cerrado el plazo de presentación de Buenas prácticas para llevarlas a los Comités, se abría de nuevo hasta el momento en que hubiese que dar por cerrados los informes anuales que se llevan a los mismos.

Por último, respecto a la lista de operaciones se recordó que sólo una C.A. había rectificado y/o completado los campos de las listas de operaciones que todos los lunes se publican en el portal web único. Se insistió en que las modificaciones deben remitirse en el mismo fichero de excel que se publica en el portal y será este fichero el que, a través de las personas responsables de Fondos2020, se pase a la IGAE para que, a partir de ese momento, ya aparezcan bien a partir del lunes siguiente a su rectificación por los servicios de informática de la IGAE.

Se pasó al siguiente punto del orden del día, **“Preparación de los próximos comités de Seguimiento en la parte de la Comunicación. (Informe de Comunicación, Informe a la Ciudadanía y Buenas Prácticas)**. Calendarios de presentación de los informes, dudas al respecto”. En este punto, se recordó cuáles eran los 3 documentos que se llevaban a los Comités en el ámbito de la Comunicación. Los dos primeros, el Informe para la ciudadanía y el anexo de comunicación, son parte del informe anual de ejecución y otro tercer documento, las modificaciones y avances de la estrategia de comunicación, que se deben aprobar en otro punto del orden del día.

Se recordó que, respecto al informe para la ciudadanía, el primer cuadro, el de datos financieros, se remitirá relleno por parte de la Autoridad de Gestión y serán esos datos y no otros los que deben ser analizados por el organismo intermedio. Por su parte, en lo que respecta al cuadro de indicadores, se solicitó a los distintos responsables en los programas regionales que en la semana siguiente facilitasen qué dos indicadores en cada eje son los que iban a utilizar. Una vez facilitada esta información, se pasaría el cuadro también relleno por parte de la autoridad de gestión con los datos que se remitan de cara al cumplimiento del marco de rendimiento y será ese cuadro el que deba ser objeto de análisis por parte del Organismo Intermedio.



Unión Europea



Una manera de hacer Europa

Se indicó, también, que la única novedad respecto a la estructura aprobada ya en el año anterior para este informe consistía en que la mejor de las Buenas Prácticas que se presente en este informe debería llevar sólo la presentación de la misma, tal y como está en la base de datos de Buenas Prácticas, con una foto, incluso si no la tiene en la presentación y el enlace de la misma en la base de datos de Buenas Prácticas en el portal web único, para que la persona interesada pueda conocer el resto de la información.

En cuanto al Anexo de Comunicación, se recordó que no existía ninguna novedad sobre lo que se venía haciendo en años anteriores y se seguirían recogiendo dos cuadros, uno con los datos de los indicadores de comunicación del año 2018 y otro con los acumulados en todo el período, con un análisis de no más de 20 líneas en cada uno, resaltando las actuaciones de comunicación más significativas y todas las Buenas Prácticas recogidas en el año 2018 en la base de datos y tal cual aparecen presentadas allí. En este sentido, desde la Comisión se preguntó por el montante gastado en comunicación en estos años y en que se volcase en la aplicación de gestión Fondos2020 y no sólo en la INFOCO2014, indicándosele que todo lo que se fuese gastando cofinanciado con fondos debería aparecer en ambas aplicaciones y todo lo que se hiciese con fondos propios de las administraciones regionales o nacionales se agregaría, pero sólo en INFOCO2014.

Se pasó, a continuación, al siguiente punto del orden del día, “**Estado de situación del compromiso adquirido sobre las Campañas de Comunicación organizadas a nivel Europeo** en los próximos meses”. En este punto, desde la representante de la Comisión se hizo hincapié en que se debía tener la máxima participación en “Europa en mi Región”. Se recordó que desde la Comisión se había enviado un email para que se participase en la celebración del Día de Europa, pero que, al coincidir con el “silencio electoral” con motivo de las distintas elecciones en España, si no se había podido hacer que se podían hacer Jornadas de Puerta Abiertas o eventos en lo que restaba del año. Desde la Autoridad de Gestión se insistió en que se debía informar si se iban a llevar a cabo o no. Desde la Comisión se señaló cuál era la página web donde se debía volcar toda la información sobre los eventos que se fuesen a llevar a cabo. Como diversas CCAA insistieron en que hacían concursos, eventos... y que si estos también se podía volcar, se señaló que sí, pero se volvió a insistir que lo que se nos reclamaba desde las redes INFORM e INIO eran más jornadas de puertas abiertas, que podían ser de actuaciones llevadas a cabo no sólo en este período de programación, sino también en anteriores períodos.



Unión Europea



Una manera de hacer Europa

La representante de la Comisión recordó, también, que ya estaba abierto el plazo para presentarse a los premios REGIOStars europeos y que animaba a presentar las buenas prácticas que se estaban llevando a cabo. Se indicó que sería bueno presentar los ganadores de los mismos premios a nivel nacional y todas las que estuviesen en la base de datos de Buenas Prácticas. Desde la autoridad de gestión se recordó el procedimiento, es decir, que todos los proyectos debían ser presentados a la representante de la autoridad de gestión en el formato adecuado para que fuese ella, según lo establecido, la que lo remitiese a los organizadores de los premios en la Comisión, animando, también, a todos a presentar sus buenas prácticas como candidatos a dichos premios.

A continuación, se pasó al último punto del Orden del día, **“Reunión de la red INFORM a celebrar los días 15, 16 y 17 de Mayo en Palermo. Cambios posibles entre CCAA. Confirmación de Asistencia”**. Desde la responsable de la Comisión se preguntó acerca del motivo de la casi nula asistencia de CC.AA. a estas reuniones, tratando de buscar la causa para encontrar la solución, insistiendo en la necesidad de una participación continuada de las CC.AA. en estas reuniones, por los temas a tratar en las mismas, para conseguir crear redes de intercambio de experiencias con otros colegas europeos, por tener la oportunidad de presentar las mejores acciones que estamos llevando a cabo, etc. Se volvieron a reiterar las cuestiones relacionadas con la falta de tiempo por la escasez de personal, el problema del idioma en algunos casos, la incompreensión de los jefes frente a la asistencia a este tipo de reuniones...

Se indicó que, a fecha de la reunión, las CC.AA. que estaban apuntadas para acompañar a la responsable del Estado miembro eran Cataluña y Murcia, indicando que, como el orden rotatorio no estaba incrementando la participación, se rogaba que si alguien más pudiese asistir se comunicase, especialmente a las 8 CC.AA. y Ciudades Autónomas que no habían participado nunca en estas reuniones.

Sin más temas que tratar, se dio por terminada la reunión.

Madrid, 09 de Abril de 2019.